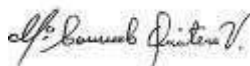


CONSTANCIA. Junio 28 de 2023. A Despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente sobre la solicitud anterior radicada vía correo electrónico por la apoderada de la solicitante el 27-06-2023.

Rad. 2023-00112.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, junio veintiocho (28) de dos mil veintitrés (2023).

Radicado 2023-00112 00 (VS. Ad. Apoyo)

Teniendo en cuenta lo manifestado por la apoderada de la solicitante en escrito anterior radicado vía correo electrónico el día 27-06-2023, determina precisamente el Despacho:

-AUTORIZAR a la señora **MARÍA TERESA RUIZ MOLINA** identificada con la CC. 24.325.715, quien ha sido designada “Apoyo Judicial Provisoria” del señor **HÉCTOR GONZÁLEZ OSORIO CC. 10220.941**, se **REITERA para gestionar, reclamar y administrar la mesada pensional del señor HECTOR GONZALEZ** mes a mes, a partir de la mensualidad correspondiente al presente mes de junio de 2023.

Los dineros correspondientes a otros emolumentos, ya sean reliquidaciones o cualquiera otra acreencia que se perciba o tenga consignada en entidad Bancaria en favor del señor **HÉCTOR GONZÁLEZ OSORIO**, como se indica ahora en el Banco de Bogotá sede principal Manizales, deberán (dichos dineros) ser puestos a disposición de este Despacho en la cuenta de depósitos judiciales que posee este juzgado en el Banco Agrario de Colombia de Manizales, Número **170012033006**, para el presente proceso VERBAL SUMARIO - ADJUDICACIÓN JUDICIAL DER APOYO- promovido por María Teresa Ruiz Molina en favor de Héctor González Osorio, Radicado número **170013110006202300112**^[OBJ], con la finalidad de ordenar la entrega, una vez se defina por sentencia judicial la persona de apoyo definitivo.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA

JUEZ

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

El auto anterior se notifica en el Estado No. 107 el 29 de junio de 2023.



JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES
Secretario